

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30376** *JAVIER PRADOS ROJAS*

D. Antonio M.^a Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de Barcelona.

Hago saber: en el procedimiento de ejecución n.º 629/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 30, seguidos a instancia de Jaime Andrés Leiva Díaz contra la ejecutada "Javier Prados Rojas" reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 20 de septiembre de 2010 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 2.069,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 22 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100070216-1